



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Viceconsejería de Formación Profesional
Dirección de Tecnología y Aprendizajes
Avanzados

HEZKUNTZA SAILA

Lanbide Heziketako Sailburuordetza
Teknologiaren eta Ikaskuntza
Aurreratuen Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE EDUCACION

RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2021, del Viceconsejero de Formación Profesional, por la que se modifican las ayudas económicas para la organización y desarrollo de proyectos KA1, en el marco del programa europeo de Erasmus+.

La orden de 14 de julio de 2020 de la Consejera de Educación regula las ayudas económicas para la organización y desarrollo de las acciones KA1 de movilidad para las personas por motivos de aprendizaje en el ámbito de la Formación Profesional, dentro del marco del Programa Erasmus+.

Mediante esa misma Orden se procedió a realizar la convocatoria de las ayudas para el curso académico 2020-2021.

Como consecuencia, la resolución de 12 de noviembre de 2020 del Viceconsejero de Formación Profesional resolvió las ayudas económicas para la organización y desarrollo de las acciones en el marco del Programa ERASMUS +. Asimismo, en el Anexo I de dicha resolución se indicaron las entidades beneficiarias de la subvención y las correspondientes cantidades.

Por todo ello, de conformidad con las citadas normas y demás disposiciones de general aplicación

RESUELVO:

Artículo único.- Modificar la resolución de 12 de noviembre de 2020 del Viceconsejero de Formación Profesional, donde se otorgaron las ayudas económicas para la organización y desarrollo del proyecto en el marco del programa europeo de Aprendizaje Permanente, minorando el importe de las ayudas concedidas a las siguientes entidades que se recogen en el Anexo I.

DISPOSICIÓN FINAL

Contra esta Resolución se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico de la sede electrónica del Gobierno Vasco, ante la Consejera de Educación.

En Vitoria-Gasteiz, a 17 de septiembre de 2021.

Jorge Arévalo Turrillas

Viceconsejero de Formación profesional



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
 Viceconsejería de Formación Profesional
 Dirección de Tecnología y Aprendizajes
 Avanzados

HEZKUNTZA SAILA
 Lanbide Heziketako Sailburuordetza
 Teknologiaren eta Ikaskuntza
 Aurreratuen Zuzendaritza

I ERANSKINA / ANEXO I

| ERAKUNDEA / ENTIDAD | IFK / CIF | KONTRATUA / CONTRATO | HASIERAKO DIRULAGUNTZA SUBVENCIÓN INICIAL (12/11/2020) | AMAIERAKO DIRULAGUNTZA SUBVENCIÓN FINAL (17/9/2021) |
|--|-----------|--------------------------|--|---|
| GIPUZKOA | | | | |
| ESCUELA DE CINE Y VIDEO SL | B20462057 | 2020-1-ES01-KA103-078401 | 11.148,70 € | 1.117,66 |
| BIZKAIA | | | | |
| HETEL-Heziketa Teknikoko Elkartea | G48409205 | 2020-1-ES01-KA103-078155 | 97.449,13 € | 0,00 |
| ASESORAMIENTO Y FORMACION IKASAUTO SOCIEDAD LIMITADA | B95096244 | 2019-1-ES01-KA103-060987 | 6.923,93 € | 0,00 |